



PROCESO	Ejecutivo con Garantía real
RADICACIÓN	110013103019 2004 00295 00

A costa de la parte demandada, realícese el desglose de los documentos solicitados (archivo 07 Cdo 1), con las constancias respectivas.

NOTIFÍQUESE.

Una firma manuscrita en tinta negra sobre un fondo blanco. Debajo de la firma, el nombre "ALBA LUCIA GOYENECHÉ GUEVARA" y el cargo "JUEZ" están impresos en una fuente sans-serif. En el fondo, se puede ver una parte del escudo de Colombia y el texto "PÚBLICO" y "COMUNIDAD".

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

HOY 04/10/2022 SE NOTIFICA LA PRESENTE PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN EN ESTADO No. 169

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRÍGUEZ
Secretaria



*Consejo Superior
de la Judicatura*